INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley Nº: 5676/16

ACTA RECEPCIÓN DE SOBRES – C.D: Nº 08- 2.018- CONSTRUCCION DE CAMINOS VECINALES EN LAS COMPAÑIAS URUNDE´Y Y PINDOTY DE MARIA ANTONIA.

En la ciudad de María Antonia, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, se reúnen las siguientes personas: **El Sr. Edgar Ramón López, el Lic. Reinaldo Leguizamón C., el Sr. Intendente Municipal Lic. Luis Carlos Ledesma A.,** para la recepción de sobres de ofertas, apertura y del estudio de los mismos.

A continuación, a la hora de la apertura se detalla la siguiente oferta

Empresa MARIAS GROUP S.A. RUC: 80099836-7, entregando su oferta en una carpeta, con una oferta total de G. 40.000.000.- (Guaraníes, cuarenta millones).

Sin más observaciones, se da por concluido el presente acto, siendo las 08: 20 horas, en el lugar y fecha mencionada precedentemente, firmando los encargados y representantes de la empresa oferente, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto debiendo en consecuencia dar por recibida la oferta y considerar, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige en la materia.

REX Consultoría y Asesoramiento Servicio Integral
de Reinaldo Leguizamon Caceres
Teléfono: 021 572 181 - Celular: 0981 250 923

MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Scanned by CamScanner